

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PROMPERÚ – BASC

BENEFICIOS

BASC es una asociación civil sin fines de lucro, capítulo peruano de la Organización Mundial BASC (World BASC Organization – WBO), que tiene por misión promover prácticas seguras y mecanismos de facilitación en la cadena de suministro del comercio exterior peruano, mediante la implementación de estándares y procedimientos globales de seguridad aplicados al comercio internacional. Trabaja en cooperación con autoridades locales, gobiernos y organismos internacionales en el desarrollo de acciones preventivas destinadas a combatir el uso de embarques de mercancías con fines ilícitos u otras amenazas que afecten la trazabilidad del comercio internacional.

El Convenio de Colaboración Interinstitucional de colaboración y ayuda mutua entre PROMPERÚ y BASC Perú, que tiene por objeto realizar actividades conjuntas encaminadas a la formación y capacitación profesional, asistencia de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicios; mediante la planeación, programación y realización de las acciones de intercambio y apoyo mutuo.

Entre los beneficios se encuentran:

- a) Proporcionar información de interés referida a incidentes de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y otras actividades delictivas, para ser difundidas al sector exportador.
- b) Participar activamente en los eventos que realice PROMPERÚ; tratándose de seminarios y conferencias, en calidad de expositor.
- c) Brindar, organizar y ejecutar actividades de la asistencia técnica especializada.

En el marco del convenio se ha capacitado a más de 600 empresas a nivel nacional contribuyendo a promover una cultura de prevención de seguridad ante ilícitos que vulneran las operaciones del comercio exterior, como el narcotráfico, lavado de activos, corrupción -soborno, ciberdelincuencia, terrorismo, conspiraciones internas, crimen organizado, tráfico de personas y de armas, entre otros.

El Convenio tiene una vigencia de un cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su suscripción.

Para más información, escribanos a: jganoza@promperu.gob.pe